



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 268-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 03 de Agosto de 2017.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 231-2017-A/MPCVZ de fecha 26 de julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2017-A/MPCVZ de fecha 22 de febrero de 2017 se conformó el Equipo Técnico Responsable del Plan de Desarrollo Turístico Local con el objetivo de contar con un equipo a cargo de la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local:

- Paola Cesti Saldarriaga : Sub Gerente de Promoción Empresarial y Turismo.
- Gabriel Flor Correa : Gerente de Planificación, Presupuesto y OPI
- William M. Periche Rumiche : Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Jennifer Sandoval Sunción : Gerente de Administración y Finanzas
- Manuel Jesús Pazo Galán : Gerente Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 231-2017-A/MPCVZ de fecha 26 de julio de 2017, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. William Mercedes Periche Rumiche; al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 261-2017-A/MPCVZ de fecha 02 de agosto de 2017, se designó al Tco. ROBERT MARTIN ESPINOZA BOULANGGER, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, para el cumplimiento de la Meta 38 es necesario designar al equipo técnico responsable de la elaboración y de la implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local, siendo necesario la modificación de la presente resolución estando a la renuncia del anterior Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 068-2017-A/MPCVZ, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR Equipo Técnico Responsable del Plan de Desarrollo Turístico Local con el objetivo de contar con un equipo a cargo de la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



- Paola Cesti Saldarriaga : Sub Gerente de Promoción Empresarial y Turismo.
- Gabriel Flor Correa : Gerente de Planificación, Presupuesto y OPI
- Robert Espinoza Boulanger : Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Jennifer Sandoval Sunción : Gerente de Administración y Finanzas
- Manuel Jesús Pazo Galán : Gerente Municipal

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR en todo lo demás que contiene lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° Alcaldía N° 068-2017-A/MPCVZ.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a los involucrados y áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com